



MUNICIPALIDAD DE ATICA
DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17778	14 DIC 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1201	02/11/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N°13.652 DE FECHA 30/05/2006	22.145
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4.	SUCUNA	35
ROL DE AVALUO		7125-11
SITIO		MANZANA
5.	19	B
LOTEO		CONDominio LAS PALMAS I
PLANO		-
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.		
ANO		CBR. DE
6.		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CLAUDIO PEREZ ZAPATA	7.941.206-6
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	146,60 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	34,48 m ²	135,23 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	34,48	1		C-3	\$ 174.024	\$ 6.000.348
14							
15	MODIFICACION						\$ 500.000
16							
17							
18							
19							
20							
21	TOTALES	34,48					\$ 6.500.348

Tiene permiso para realizar modificación al permiso de edificación aprobado N° 13.652 de fecha 30.05.2006 el cual aprobó una superficie total edificada de 100,75 m2 en dos niveles destinado a vivienda DFL N°2/59.

La modificación consiste en:

Alteraciones indicadas en plano y presupuesto:

-Modificación muros interiores.

-Alteración puertas interiores y exterior.

Ampliación de una superficie de 34,48 m2:

-1er nivel (34,48 m2): bodega y salón de estar.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **135,23 m²**, destinada vivienda DFL N°2/59, en propiedad que cuenta con **146,60 m²** total de superficie predial. quedando compuesto de la siguiente manera :

1er Nivel (93,34 m2): acceso, estar, comedor, cocina, dormitorio, bodega y salón de estar.

2do Nivel (41,89 m2): dormitorio con baño, 2 dormitorios y 1 baño.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz.

Constructor : Sergio Villegas Ortiz.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Cancelo derechos municipales en boletín N°4987059 de fecha 04/12/2017.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	146,600	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	100,75	
Superficie Total que proyecta ampliación (sin subterráneos)	34,48	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	135,23	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$	500.000
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$	3.750
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	\$	6.000.348
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$	90.005
DERECHOS A PAGAR	\$	93.755



 ROSA DIMITSTEIN ARDITI

 ARQUITECTA

 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/PAR/cfv.
Kardex 22.145